

Tartagal, 09 de Diciembre de 2020.

RESOLUCION N° 249-SRT-2020

EXPTE. N° 20.486/19

VISTO:

La nota remitida via On line por la alumna **CASTRO, MARÍA BELÉN, LU N° 4978** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438 y 599-2020 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que por Res. N° 707-SRT-19 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa al Geol. Carlos Manjarrés, como Director de Trabajo Final;

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 28 de Noviembre de 2020;

Que la Escuela de Perforaciones, en reunión mediante plataforma zoom, aconseja dar prórroga hasta el mes de marzo del año 2021.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada prórroga hasta el mes de **Marzo del año 2021** para la presentación del Trabajo Final de la alumna **CASTRO, MARÍA BELÉN, LU N° 4978**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002).

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a